

Consejo Técnico Escolar de Educación Superior.
Sesión de Seguimiento y Evaluación
Septiembre 2018

Tiempo estimado: 6 horas

Objetivo Específico

Autoevaluar la ruta de mejora estableciendo compromisos y responsabilidades para el logro de los objetivos que se plantean para el ciclo escolar 2018-2019, con cortes al cuatrimestre o semestre según corresponda.

Consideraciones para la Sesión de Seguimiento y Evaluación

- La Sesión de Seguimiento y Evaluación es una reunión plenaria con el objetivo de dar seguimiento colaborativamente a la Ruta de Mejora Académica, lo cual demanda la presencia del 100% del personal y la consecuente suspensión de todas las actividades en el horario de la Sesión. El titular deberá asegurar lo anterior.
- Asignar a una persona para que sea la encargada de tomar las fotografías y videos de evidencia.
- Asignar a un responsable de elaborar la bitácora de todos los trabajos y la minuta de acuerdos generados después de la sesión.
- Asegurar un espacio suficiente y cómodo para los asistentes.
- Prever la disposición y funcionamiento del equipo de proyección y audiovisual.
- El secretario(a) técnico(a) del CTEES deberá encargarse de actualizar la Ruta de Mejora Académica y presentar los avances cuando así lo determine la agenda.
- Considerar el material impreso y digital que se va a distribuir entre los asistentes.
- Prever el tiempo de las actividades en función de cada institución.
- Solicitar a los participantes que asistan con ropa cómoda.
- Realizar la convocatoria de los asistentes, de acuerdo a los lineamientos.

- *NOTA. Los resultados institucionales y los compromisos para su cumplimiento, deberán quedar establecidos en la minuta de sesión y enviarse por correo electrónico a la Dirección General de Educación Superior de la SEPH.*

Actividad 1 Bienvenida y análisis de CTEES

Duración 20 minutos.

1. Bienvenida a la reunión por parte del Titular de la Institución, destacando la importancia de la presencia de todo el personal y su participación comprometida, tomando como base la frase detonadora que suscribe el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; para ello, deberá generarse la participación de la audiencia para que expresen que reflexión les genera dicha frase.
2. Actividad de integración grupal que en forma obligatoria deberá desarrollar cada Institución tomando en consideración el número de participantes y el espacio disponible de acuerdo a cada Consejo. Para ello se puede seleccionar alguna de las opciones que presenta el catálogo de actividades de integración. El titular concluye esta sección destacando la importancia del trabajo colaborativo para alcanzar los objetivos del CTEES.

Actividad 2 Una mirada crítica a nuestra Ruta de Mejora

Duración 120 minutos.

- Presentación de la nueva la Ruta de Mejora 2018-2019 por parte de cada uno de los coordinadores de eje. La secuencia está determinada por los ejes estratégicos de la ruta de mejora:
 1. Normalidad Mínima
 2. Ingreso, permanencia y egreso
 3. Mejora de los aprendizajes
 4. Ambientes de sana convivencia
 5. Emprendimiento
 6. Internacionalización e interculturalidad

Es el momento de que con una mirada autocrítica reconocer los desafíos que aún persisten para garantizar el cumplimiento de los objetivos planeados en la ruta de mejora.

En equipos y para tener visible lo que como institución de educación superior se espera lograr, elaborar en un pliego de papel una línea del tiempo en la que registren los cambios esperados al final de cada

cuatrimestre o semestre según corresponda y por ende al final del ciclo escolar 2018-2019.

Para ello retomar lo planteado en la ruta de mejora 2018-2019:

Eje estratégico	Problemática	Objetivo	Metas	Acciones	Evidencia
-----------------	--------------	----------	-------	----------	-----------

En plenaria realizar un registro de los compromisos y responsabilidades para el cierre de cada cuatrimestre o semestre según corresponda y para el final del ciclo escolar 2018-2019.

- Es importante mencionar que en esta sección se podrán hacer los ajustes necesarios a las actividades de la ruta de mejora.

Actividad 3 Tema transversal: “La Protección Civil en las IES”.

Duración 60 minutos.

En plenaria presentar aspectos de la protección civil en las escuelas, invitando al colectivo a compartir el conocimiento en los siguientes aspectos:

- **Protocolos de protección civil**

Existen diferentes protocolos de protección civil de acuerdo a las necesidades que por cuestiones de desastres naturales sean requeridas: sismo, huracán, alerta volcánica, incendios, viento fuerte, personas con discapacidad, entre otros.

- **Programa Interno de Protección Civil**

El programa interno de protección civil es el instrumento de planeación y operación circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el Plan para la Continuidad de Operaciones y el Plan de Contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre. (Artículo 2 de la LGPC).

Al cumplir la institución educativa con los requerimientos de dicho programa, la Instancia correspondiente de Protección Civil y Seguridad Pública emitirá una carta de Escuela Segura

El programa interno de protección civil, al ser un instrumento de planeación, debe considerar los componentes básicos, explicitados en tres subprogramas: de Prevención, de Auxilio y de Recuperación, estructura fundamental del programa interno de protección civil.



* Fuente del diagrama: México x, Prevención de Riesgos, PPC.

En equipos distribuir las acciones de Prevención: cada equipo identificará que comprende cada una de ellas, identificará si ya se tienen en la institución educativa y de no ser así o de considerar requiera mejoría, realizará una propuesta para implementarlas y en forma posterior expondrá sus aportaciones ante el pleno del consejo.

En plenaria, comentar la relevancia del plan de contingencias, los simulacros y el establecimiento de las brigadas de protección civil de la institución educativa:

Plan de contingencias

El plan de contingencia define las acciones que garanticen que la organización adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal, favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble o en la escuela.

Simulacros

Un Simulacro es una: "representación y ejecución de respuestas de protección, realizado por un conjunto de personas, ante la presencia de una situación de emergencia ficticia." (CENAPRED, 2009).

Con ellos, se minimiza la posibilidad de daño al reducir los factores SORPRESA y de NOVEDAD, resultantes de situaciones de emergencia, las cuales pueden ser causadas por diversos fenómenos como: Incendios, explosiones, contaminación del aire, amenaza de bomba, sismos o ciclones.

Brigadas de protección civil

De acuerdo con las normas de protección civil, en el programa interno se debe levantar un acta en la que todos los integrantes de la institución participen en alguna de las brigadas de protección civil, que son principalmente las siguientes:

*Primeros auxilios

*Búsqueda y rescate

*Combate contra incendios menores

*Evacuación del inmueble

Con el establecimiento del plan de contingencia, las brigadas y los simulacros se trata de que todos sepan que hacer, seguir instrucciones, tomar decisiones, guiar a otros, en beneficio de la propia población educativa de la institución.

Para concluir este punto y en seguimiento a su programa interno de protección civil, tomar los acuerdos necesarios, poniendo especial atención en la integración de brigadas y fecha para simulacros.

Receso (a consideración del colectivo)

Duración 30 minutos

Actividad 4 Tema transversal: "Contexto Institucional".

Duración 60 minutos.

En la mayoría de las instituciones de educación superior el personal que colabora es constantemente actualizado y en ocasiones se da por hecho que las personas que se incorporan conocen en plenitud las funciones y contexto histórico de la institución a la que se incorporan. Por ello, en el presente tema se abordarán aspectos básicos del entorno institucional con el propósito de que el personal que labora tanto el de mayor antigüedad como el más reciente esté inmerso en el mismo.

La institución presenta la exposición del tema de forma tal que se promueva la participación completa del colectivo.

- **Antecedentes históricos e identidad**

Misión, visión y política de calidad en su caso.

Modelo educativo.

Creación y programas que imparte.

Síntesis de crecimiento histórico.

Organismo Público Descentralizado, características básicas.

Esquema básico de distribución del presupuesto.

- **Normatividad vigente**

Presentación del Organigrama.

Reglamentos y lineamientos aplicables.

- **Funciones sustantivas y adjetivas**

Quiénes conforman la comunidad educativa (personal directivo, docentes de tiempo completo y por asignatura, administrativos, estudiantes y padres de familia y organizaciones del sector productivo).

Funciones sustantivas y adjetivas y cómo se interrelacionan entre las áreas para ofrecer los servicios.

- **Colaboración entre administrativos y académicos**

Con el propósito de fortalecer la integración del colectivo y el conocimiento de las funciones y actividades que corresponden a las diferentes áreas de la Institución, en equipos y promoviendo el respeto mutuo, realizar un ejercicio de cambio de roles.

Actividad 5 Análisis de temas académicos institucionales

Duración 60 minutos.

- Espacio para la reflexión y abordaje de temas de mejora institucional alternos o complementarios a la ruta de mejora académica.
- Sugerencia metodológica: El titular y su equipo directivo deberán proponer las temáticas académicas institucionales previas a la sesión, las cuales deberán ser incluidas en la agenda de la sesión.

Actividad 6 Cierre y agradecimiento por parte del Titular.

Duración 10 minutos.

- Actividad de cierre: Video motivacional o actividad física que tenga la finalidad de concluir la sesión de manera animada y entusiasta.